

M. MANUEL CASTREJÓN MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE FEBRERO DE 2016.

| MES | ACTA NO. | SESIÓN DE CABILDO | FECHA | LUGAR DE LA SESIÓN |
|-----------------|----------|---|-----------------|--------------------|
| FEBRERO 2016 | 008/2016 | CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO | 04 FEBRERO 2016 | SALÓN DE CABILDOS |
| | 009/2016 | QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO | 12 FEBRERO 2016 | SALÓN DE CABILDOS |
| | 010/2016 | SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO | 19 FEBRERO 2016 | SALÓN DE CABILDOS |
| | 011/2016 | PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO | 26 FEBRERO 2016 | SALÓN DE CABILDOS |

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir la siguiente:

GACETA MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2016-2018

MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;

LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ,
SÍNDICA MUNICIPAL;

LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA,
PRIMER REGIDOR;

DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ,
SEGUNDA REGIDORA;

JOSUÉ ENRIQUE VILLANUEVA CÁRDENAS,
TERCER REGIDOR

VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA,
CUARTA REGIDORA;

EDUARDO HÉCTOR VILCHIS VILCHIS,
QUINTO REGIDOR;

MARÍA TERESA SÁNCHEZ MUCIÑO,
SEXTA REGIDORA;

JUAN DOLORES FABELA HERNÁNDEZ,
SÉPTIMO REGIDOR;

FERMÍN BERNAL RODRÍGUEZ,
OCTAVO REGIDOR;

NANCY VALDEZ ESCAMILLA,
NOVENA REGIDORA;

JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA,
DÉCIMO REGIDOR;

IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR;

JORGE FLORES PARRA,
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR;

OMAR GARCÍA NAVA,
DÉCIMO TERCER REGIDOR;

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ÍNDICE

| | PAG. |
|--|-------|
| CARATULA. ----- | 1 |
| NOMBRE Y NÚMERO DE LOS PARTICIPANTES. ----- | 2 |
| ACUERDOS DEL ACTA NO. 008/2016 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.----- | 4-6 |
| ACUERDOS DEL ACTA NO. 009/2016 DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.----- | 6-10 |
| ACUERDOS DEL ACTA NO. 010/2016 DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.----- | 10-12 |
| ACUERDOS DEL ACTA NO. 011/2016 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.----- | 12-14 |

**ACTA DE CABILDO NO. 008/2016.
2016 – 2018.**

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0056.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE 2016, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0057.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0058.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA SUSCRIBIR EL CONVENIO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), PARA PAGAR LOS ADEUDOS DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2015, EN UN PLAZO DE TREINTA Y SEIS MENSUALIDADES, A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, POR UN MONTO TOTAL DE **\$1'980,497.94 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 94/100 M.N.)**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0059.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA SUSCRIBIR CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC Y POR LA OTRA EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS), PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN TODO EL TERRITORIO MEXIQUENSE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0060.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA **LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA FEDERAL 2016 – 2018**; ASIMISMO SE APRUEBA QUE EL PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA; SE INTEGRO EN CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE EN EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA FEDERAL; QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE:-----

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA FEDERAL 2016 – 2018

| NOMBRE | CARGO | SUPLENTE |
|---|-----------------------------------|-------------------------------------|
| MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES | OFICIAL MAYOR (CON VOZ Y VOTO) | C. ELÍAS JIMÉNEZ GONZÁLEZ |
| C.P. JUANA MARÍA ERNESTINA CHÁVEZ VALLEJO | SECRETARÍA EJECUTIVA (CON VOZ) | C.P. JORGE ZUNIGA MENDOZA |
| C.P. ÁNGELES MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ SANTANA | SECRETARÍA TÉCNICA (CON VOZ) | C.P. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ AVILÉS |
| C.P. ISRAEL LÓPEZ LÚA | PRIMER VOCAL (CON VOZ Y VOTO) | LIC. MIRIAM VIANEY OVANDO RUBIO |
| C.P. PABLO VALDÉS ZUÑIGA | SEGUNDO VOCAL (CON VOZ Y VOTO) | C. EFRÉN MARCIAL CERRITOS |
| ARQ. VÍCTOR MANUEL SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ | ASESOR (CON VOZ) | ARQ. ALEJANDRO GONZÁLEZ GARCÍA |
| LIC. RAMÓN ARTURO ESCALONA CARBAJAL | ASESOR (CON VOZ) | LIC. MARGARITA GÓMEZ SANDOVAL |
| LIC. JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ FABIÁN | ASESOR (CON VOZ) | LIC. OTONIEL ENRIQUE PEÑA CALIXTO |

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

 POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0061.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA **LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA 2016-2018**; ASIMISMO SE APRUEBA QUE EL PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA; SE INTEGRE EN CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE EN EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA FEDERAL; QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE ESPECÍFICA:-----

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA 2016 – 2018

| NOMBRE | CARGO | SUPLENTE |
|---|-----------------------------------|-------------------------------------|
| MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES | PRESIDENTE (CON VOZ Y VOTO) | C. ELÍAS JIMÉNEZ GONZÁLEZ |
| C.P. JUANA MARÍA ERNESTINA CHÁVEZ VALLEJO | SECRETARÍA EJECUTIVA (CON VOZ) | C.P. JORGE ZUÑIGA MENDOZA |
| C.P. ÁNGELES MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ SANTANA | SECRETARÍA TÉCNICA (CON VOZ) | C.P. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ AVILÉS |
| C.P. ISRAEL LÓPEZ LÚA | PRIMER VOCAL (CON VOZ Y VOTO) | LIC. MIRIAM VIANEY OVANDO RUBIO |
| C.P. PABLO VALDÉS ZUÑIGA | SEGUNDO VOCAL (CON VOZ Y VOTO) | C. EFRÉN MARCIAL CERRITOS |
| ARQ. VÍCTOR MANUEL SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ | PONENTE (CON VOZ) | ARQ. ALEJANDRO GONZÁLEZ GARCÍA |
| LIC. RAMÓN ARTURO ESCALONA CARBAJAL | INVITADO PERMANENTE (CON VOZ) | LIC. MARGARITA GÓMEZ SANDOVAL |
| LIC. JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ FABIÁN | INVITADO PERMANENTE (CON VOZ) | LIC. OTONIEL ENRIQUE PEÑA CALIXTO |

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 12.19 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, 30 DE LA LEY ORGÁNICA

MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

**ACTA DE CABILDO NO. 009/2016.
2016 – 2018.**

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0062.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE 2016, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0063.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0064.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZAN LOS BENEFICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016, COMO COMPLEMENTO DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE 2016;

- a) **BONIFICACIÓN HASTA EL 100% DE LAS MULTAS, RECARGOS Y OTROS ACCESORIOS EN EL PAGO DEL PREDIAL**, CALCULADOS DESDE LA FECHA EN QUE SE CONSUMÓ EL HECHO GENERADOR DE LA PRIMERA OBLIGACIÓN DE PAGO REGISTRADA HASTA EL BIMESTRE ANTERIOR VENCIDO, SEGÚN LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO DE LOS CONCEPTOS PRINCIPALES, QUE LOS HAYAN GENERADO POR EL CONTRIBUYENTE AUTORIZADO, **ESTO RESPECTO AL AÑO 2015 Y ANTERIORES** Y EN ACATAMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE CALCULO QUE SEÑALA EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, LOS CONCEPTOS POR LO QUE SE SOLICITA SE AUTORICE EL ESTÍMULO FISCAL EN EL COBRO DE LOS ACCESORIOS VIGENTES DE ACUERDO AL SIGUIENTE PORCENTAJE:

| | |
|----------------------|-----|
| 1. PRIMER TRIMESTRE | 60% |
| 2. SEGUNDO TRIMESTRE | 50% |
| 3. TERCER TRIMESTRE | 40% |
| 4. CUARTO TRIMESTRE | 30% |

ASIMISMO LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LE OTORGAN VOTO DE CONFIANZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; PARA QUE AUTORICE DESCUENTOS DE HASTA EL 100% EN MULTAS, RECARGOS Y OTROS ACCESORIOS, PREVIA SOLICITUD MOTIVADA Y FUNDAMENTADA DE ALGÚN PARTICULAR O DE ALGÚN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO AL AÑO 2015 Y ANTERIORES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0065.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ZINACANTEPEC, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:-----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ZINACANTEPEC.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TRANSITORIA
MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;

SECRETARIO DE LA COMISIÓN TRANSITORIA
ERNESTO PALMA MEJÍA,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO;

PRIMERA VOCAL:
LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ,
SÍNDICA MUNICIPAL;

SEGUNDO VOCAL:
JOSUÉ ENRIQUE VILLANUEVA CÁRDENAS,
TERCER REGIDOR

TERCER VOCAL:
NANCY VALDEZ ESCAMILLA,
NOVENA REGIDORA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 64, 65 Y 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0066.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE REMITE A TODAS Y CADA UNA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PRESIDIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, **LA CONVOCATORIA ABIERTA A TODA LA POBLACIÓN PARA DESIGNAR AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ZINACANTEPEC**, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 66, 147-A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0067.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE CRONISTA MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:-----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE CRONISTA MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TRANSITORIA
MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO DE LA COMISIÓN TRANSITORIA
ERNESTO PALMA MEJÍA,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PRIMERA VOCAL:
DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ,
SEGUNDA REGIDORA;

SEGUNDA VOCAL:
VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA,
CUARTA REGIDORA;

TERCER VOCAL:
IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 64, 65 Y 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- ACUERDO -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0068.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE REMITE A TODAS Y CADA UNA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PRESIDIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, **LA CONVOCATORIA ABIERTA A TODA LA POBLACIÓN PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC;** PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 66 Y 147-P DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- ACUERDO -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0069.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA SUSCRIBIR CONVENIO DE COORDINACIÓN, ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- ACUERDO -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0070.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA **LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC;** CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III, POSTULADO DÉCIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN LA GACETA NÚMERO 9 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EL 11 DE JULIO DE 2013, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:-----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC.**

- I. ERNESTO PALMA MEJÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESIDENTE DEL COMITÉ.
- II. JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ FABIÁN, CONTRALOR MUNICIPAL.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.
- III. LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ, SÍNDICA MUNICIPAL.
VOCAL DEL COMITÉ.
- IV. JUANA MARÍA ERNESTINA CHÁVEZ VALLEJO, TESORERA MUNICIPAL.
VOCAL DEL COMITÉ
- V. RAMÓN ARTURO ESCALONA CARBAJAL, COORDINADOR JURÍDICO.
VOCAL DEL COMITÉ
- VI. ISRAEL LÓPEZ LÚA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE COMITÉ

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0071.- SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (**COPLADEMUN**), QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

| Cargo en el COPLADEMUN Artículo 85 del Reglamento de la Ley de Planeación de Estado de México y Municipios | Titular (Nombre) | Suplente (Nombre) |
|---|--|---|
| Presidente | M. Manuel Castrejón Morales Presidente Municipal Constitucional | Lic. Ernesto Palma Mejía, Secretario del Ayuntamiento |
| Representante del Sector Público Municipal (fungirá como Secretario Técnico del COPLADEMUN) | Marco Antonio Trejo Borja Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación | M. en H.P. Jesús Díaz Monteyano, Subdirector de Planeación |
| Representante del Sector Social Municipal | M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Rector de Universidad Tecnológica de Zinacantepec (UTZin) | En caso de proceder será nombrado por el Rector |
| Representante del Sector Privado Municipal | Arq. Erick M. Sánchez Díaz, Empresario | En caso de proceder será nombrado por el Empresario |
| Representante de las Organizaciones Sociales Municipales | C. Esteban González González, Presidente de la Unión de Marisqueros UNIMAR | En caso de proceder será nombrado por el Presidente de la UNIMAR |
| Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) | Lo designa el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) | Lo designa el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) |

LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 19 FRACCIÓN I Y VII, 44 Y 51 30 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN VII, 50, 82 FRACCIÓN VIII, 84, 85, 86 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0072.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES EDILICIAS; Y SE AUTORIZA EL **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC**; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 42 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NO. 04 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016.

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0073.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES EDILICIAS; Y SE AUTORIZA **EL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC**; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 42 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NO. 04 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016.

**ACTA DE CABILDO NO. 010/2016.
2016 – 2018.**

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0074.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE 2016, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0075.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0076.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE DECLARA RECINTO OFICIAL LA UNIDAD DEPORTIVA DEL FRACCIONAMIENTO EL PORVENIR, UBICADO EN CARRETERA ALMOLOYA DE JUÁREZ, SAN LUIS MEXTEPEC; PARA CELEBRAR LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO, EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFOS CUARTO Y SEXTO, 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.---

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0077.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO

MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE ZINACANTEPEC, QUE REGISTRÁ DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:-----
INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE ZINACANTEPEC 2016-2018.

PRESIDENTE

MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC

VICEPRESIDENTE

JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA
DECIMO REGIDOR

SECRETARIO TÉCNICO

JULIO CÉSAR ALVARADO CRUZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

PRIMER VOCAL

IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

SEGUNDA VOCAL

VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA
CUARTA REGIDOR

TERCERA VOCAL

DULCE MARIA BASTIDA ALVAREZ
SEGUNDA REGIDORA

CUARTO VOCAL

FERMIN BERNAL RODRIGUEZ
OCTAVO REGIDOR

QUINTO VOCAL

HERSSON CASTREJÓN GÓMEZ
PRESIDENTE DEL DIF MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC

SEXTO VOCAL

EDWIN RAMÓN MONROY GARATACHIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

SÉPTIMO VOCAL

EMMANUEL GONZÁLEZ PÉREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

OCTAVO VOCAL

RAÚL PÉREZ ROJAS
DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

NOVENA VOCAL

VALERIA ROMERO DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE

DÉCIMO VOCAL

MARCO ANTONIO TREJO BORJA
DIRECTOR DE LA UIPE

DÉCIMA PRIMERA VOCAL

MINERVA ISELA ESTRADA SOTERO
TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER

DÉCIMO SEGUNDO VOCAL

ANDRÉS ALFREDO ARAIZA SOLÓRZANO
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

DÉCIMO TERCER VOCAL

RICARDO ÁVILA GONZALEZ
DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1.79 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0078.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, C.P. ISRAEL LÓPEZ LÚA; SUSCRIBIR CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS QUE EL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC CELEBRE, EN VIRTUD DE QUE POR EL CÚMULO DE CONTRATACIONES QUE REALIZARÁ EL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO PARA OBIAR TIEMPO EN LA FORMALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS, QUE SE LLEVEN A CABO MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN QUE ESTABLECE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, QUE CORRESPONDAN A RECURSO PROPIO Y

ESTATAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES VII Y IX DEL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0079.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; **Y SE NOMBRA AL LIC. ARTURO GALICIA CARBALLAR, COORDINADOR JURÍDICO;** A PARTIR DE ESTA FECHA, SOLICITANDO LEALTAD Y PROFESIONALISMO POR ZINACANTEPEC, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0080.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR UN MONTO DE **\$527'269,133.86 (QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.),** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN III PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.-----

PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NO. 05 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2016.

**ACTA DE CABILDO NO. 011/2016.
2016 – 2018.**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO
DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0081.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2016, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0082.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0083.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA QUE PARTICIPE EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2016, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0084.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO, ASIMISMO SE DESIGNA AL PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA; SE INTEGRE EN CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE EN EL COMITÉ; QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE:-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO (NIVEL MUNICIPAL).

PRESIDENTE
MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC

VOCAL EJECUTIVO
ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

VOCAL
EDWIN RAMÓN MONROY GARATACHIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

VOCAL
LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

VOCAL
JUANA MARÍA ERNESTINA CHÁVEZ VALLEJO
TESORERA

VOCAL
KAREM RIOS LARA
ENCARGADA DEL OPDAPAS

VOCAL
SONIA ERIKA CUERO BELTRÁN
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

INTEGRANTES DEL COMITÉ (NIVEL ESTATAL Y FEDERAL).

ARMANDO MÉNDEZ GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

MAESTRA TANIA LORENA LUGO PAZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL
(IFREM)

LIC. ARTURO VILCHIS ESQUIVEL
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

ARQ. JOSÉ MANUEL OROPEZA DE LA MADRID
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE
MÉXICO (CAEM)

M. EN D. MARCELO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA,
ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (IGEDEM)

LIC. ABUZÁID LOZANO CASTAÑEDA
DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSÉ ANTONIO BLANCAS FERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA COMISIÓN PARA LA
REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
(CORETT)

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0085.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; **Y SE NOMBRA A LA LIC. FABIOLA MEJÍA VALLEJO, SECRETARIA TÉCNICA DE PRESIDENCIA;** A PARTIR DE ESTA FECHA, SOLICITANDO LEALTAD Y PROFESIONALISMO POR ZINACANTEPEC, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0086.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES EDILICIAS

PRESIDIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; Y SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE AUTORIDADES AUXILIARES (DELEGADOS MUNICIPALES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI) DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO); PERIODO 2016-2019; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I, 59 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NO. 06 DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2016.

----- **A C U E R D O** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0087.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES EDILICIAS PRESIDIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; Y SE AUTORIZA EL MANUAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI) DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; PERIODO 2016-2019; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I, 59 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NO. 06 DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2016.

----- **A C U E R D O** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0088.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES EDILICIAS PRESIDIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; Y SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ZINACANTEPEC, PERIODO 2016-2019; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I Y 147-A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 42 FRACCIÓN I Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NO. 06 DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2016.

----- **C E R T I F I C O:** -----

QUE LA PRESENTE INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA GACETA MUNICIPAL, SON COPIA DE LOS ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; -----

----- **D O Y F E** -----

----- **R U B R I C A** -----

**ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RUBRICA.**